

(104)

BEL-ALCAZAR.

Quince leguas al norte de Córdoba está situada ésta villa que hasta el siglo XV fué conocida con el nombre de Gaete. A cerca de su principio han sido muchas y varias las opiniones. Algunos han dicho que fué fundada el año 4481; otros el 4188 del mundo. (1) También se ha atribuido la fundacion de Bel-alcazar á los árabes, á los romanos y á los cartagineses, y se ha dicho que en tiempo de estos se nombró Andolises. (2) Su territorio está comprendido en la comarca que los romanos llamaron Idias, y creemos que, aunque no la fundasen estos, existía en aquella edad, de que son testimonio irrefragable, los sepulcros, columnas y otros vestigios de antigüedad romana que se han descubierto en varias ocasiones, y ya no se conservan. También se han hallado muchas monedas; y D. José Manso y Perez vicario eclesiástico que fué de ésta villa conservaba entre otras,

(1) Curioso sería saber de que documentos auténticos han podido sacarse estas noticias, sin embargo de que nada tendría de repugnante que su origen datase del año 4188 del mundo que coincide con el 184 de Cristo.

(2) Si Bel-alcazar es obra de los cartagineses debió fundarse desde el año 258 hasta 210 antes de J. C.; pero ésta especie la tenemos por improbable.

(105)

una de plata en cuyo anverso se veía un enjambre de abejas con ésta inscripción:

G. R. GAH. CAST. (1)

y en el reverso, que estaba gastado en mas de la mitad, solamente se podía distinguir como la cabeza de un ave en la parte superior, y en la inferior como un ara ó pedestal. Esta moneda prueba que Gaete fué pueblo de consideracion, colonia ó municipio, durante la dominacion romana, y que en aquel tiempo era conocido con éste nombre, que algunos han creido le dieron los romanos, segun ellos, sus fundadores, en memoria de la ciudad de Gaeta en Italia; y tambien convence que *Gaete* no es palabra árabe como han juzgado algunos.

„Gaete, dice Ambrósio de Morales se llamó siempre el lugar que ahora llamamos Bel-alcazar en Andalucía, y era infame por el proverbio que se usaba hasta ahora en aquella tierra: *cada dia mas ruin*, dice, como los potrillos de Gaete; por que los potros de aquel lugar nacen de buen talle y lo van perdiendo poco á poco con la edad. Este refran persevera hasta hoy diciendose comunmente de las cosas que cada dia van peores.”

(1) La lectura de ésta moneda y cuanto sobre ella se pueda discutir lo dejamos á los numismáticos.

(106)

El moro Rasis, ó cualquiera que sea el autor del libro que lleva éste nombre, á causa de que por algunas leguas es tierra muy llana y poblada de encinas, llama á la comarca de Bel-alcazar el *llano de las bellotas*, y dice que estas son tan dulces que no se encuentran semejantes á ellas en todo España.

Es de presumir que Gaete fué conquistado antes que Córdoba, acaso cuando el Emperador D. Alonso VII tomó á Pedroche en 1155, lo que si es así, debió de perderse despues en 1158 cuando muerto aquel monarca, los moros volvieron á apoderarse de Pedroche y pueblos contiguos. Es probable que se tornase á ganar por el mismo tiempo que Córdoba, donde desde la conquista hubo una familia ilustre del apellido de Gaete, que pudo tomar segun costumbre de aquel tiempo, por haber contribuido señaladamente á la restauracion de esta villa. A ésta familia perteneció Fernando Alfonso de Gaete que por mandado del Rey D. Pedro el cruel fué degollado en Córdoba en 1358.

Ganada esta ciudad en 1236 le fué dada por el Rey S. Fernando la villa de Gaete por privilegio dado en Toledo en 24 de julio de 1243, desde cuyo tiempo permaneció sujeta á su señorío y jurisdiccion hasta el año de 1445 en que D. Juan II la dió con otras en encomienda

(107)

al maestre de Alcántara **D. Gutierre de Sotomayor**, para que la gobernase en su nombre. Los vecinos se opusieron á esta novedad, sospechando que el **Rey** tenía intencion de entregarlos á particular señorío, y se defendieron, dando lugar á que espudiese segunda y tercera provision, para que se llevase á efecto lo mandado y así les fué forzoso recibir por su gobernador al maestre. Despues, el mismo **Rey D. Juan** hizo merced al **D. Gutierre de Sotomayor**, de esta villa y las demas que tenía en encomienda por juro de heredad para él sus herederos y sucesores, en remuneracion de sus grandes servicios.

La ciudad de Córdoba llevó muy á mal se le hubiesen enagenado sus villas de Belcazar, é Hinojosa, é hizo los mayores esfuerzos para que se revocase la gracia hecha al maestre, hasta el estremo de levantar gente de guerra para recobrarlas. De una cédula del **Rey D. Enrique IV** su fecha en Salamanca en 11 de junio de 1465 dirigida al concejo de Córdoba, en cuyo archivo se guarda, consta que los procuradores de esta ciudad **Alonso de Córdoba** y **Juan Martinez de Argote**, le habian hecho relacion al espresado monarca, de que el **Rey D. Juan** su padre había hecho merced á **D. Gutierre de Sotomayor** maestre de Alcántara, de los lugares de Gaete é Hinojosa, y que el mismo **D. Enrique** ha-

(108)

bía hecho merced á D. Pedro Giron maestro de Calatrava, de Fuente-abejuna, Belméz y sus tierras, y pedídole la renovación de estas donaciones por cuanto en ellas no se guardára la forma que prescribe una ley ordenada por el Rey D. Juan á petición de los procuradores á Córtes estando en Valladolid en 1442. Visto lo cual por el Rey mandó por esta cédula que los lugares de Gaete, Hinojosa, Fuente-abejuna, Belméz y sus tierras fuesen restituidas á Córdoba de quien antes eran, y revocó los privilegios. Pero apesar de esta cédula y otras que sobre el mismo asunto ganó la ciudad y conserva en su archivo la casa de Sotomayor, se alzó con estas villas que ha poseido hasta el presente.

Siendo ya el maestro señor de la villa, labró en ella por los años de 1450 una sobervia y hermosa fortaleza, de que tomó nuevo nombre la poblacion. „Pues como el maestro D. Gutierre, dice el citado Morales, habiendole sido dado ya el lugar, hubiese edificado allí aquella fortaleza tan hermosa que hoy vemos, halló buena oportunidad para quitar la infamia y mal sonido del nombre antiguo Gaete y de sus caballos, y comenzó á llamar al lugar Belalcazar el nombre que agora tiene, sin que haga casi memoria del pasado.”

En el archivo del ayuntamiento de Córdoba se conserva una lista de los caballe-

(109)

ros de cuantía que había en la villa de Gaete, hecha por los caballeros diputados de aquella ciudad y sus veinticuatro Rui Diaz de Vargas y Fernan Gomez en 1427. Tambien se conserva en el citado archivo el amojonamiento de los términos de Córdoba, Hinojosa y Bel-alcazar practicado en 1516.

En el archivo de la catedral de Córdoba se halla un instrumento que dice: „Conoscida cosa sea á cuantos ésta carta vieren, como nos Joan Dominguez é Ferran Yañez clérigos de la iglesia de Gahet otorgamos é conoscemos que por mucho bien é mucha merced que nos ficisteis vos nuestro señor D. Ferrando obispo de Córdoba é vuestro cabildo, por que nos disteis bona limitacion para nuestra iglesia, dont vos pudierais mucho retener para vos é vuestro cabildo; por siempre todo el derecho que nos é nuestra iglesia habernos é debemos haber en el diezmo del ganado estremeño que nasciere,„ &c. Y abajo dice: „yo D. Vicente, fijo de D. Lorenzo, scribano público de Córdoba so testigo,„ (1) Fecha, en primero de julio de la era 1510. (año 1272). Por esta escritura parece que los curas de Gaete cedieron los diezmos que les pertenecian del ganado estremeño que

(1) En el tiempo á que se refiere éste instrumento es de notar al tratamiento de *don* que se dá al escribano y á su padre, cuando todavia era tan poco comun, aun entre personas de la primera distincion.

(110)

nacia en su término al cabildo de la iglesia de Córdoba.

La poblacion de Bel-alcazar, que se estiende de norte á sur, está situada á los 38.^o y 20' de latitud, y á 1.^o y 8' de latitud O. del meridiano de Madrid, rodeada de cerros de poca elevacion y goza de alegre y despejado cielo. Consta de 21 calle, una plaza, y tres plazuelas con 630 casas, que forman la villa; de un pequeño arrabal distante de esta dos tiros de piedra llamado el Marrubial, que tiene una calle y tres casas y otra á medio labrar, al que se pasa por un puente de cantería de cuatro arcos sobre el arroyo que dicen Caganchas; y finalmente de la que nombran villeta de Sta. Clara, que es una calle y una calleja con ocho casas contiguas al convento de dicha advocacion que dista de la villa como medio cuarto de legua.

Sus vecinos son 897 y 3304 habitantes; mas en lo antiguo tuvo mayor poblacion, pues algunas calles que existieron en otro tiempo á la parte de oriente, en el dia están destruidas, entre las que se cuentan la llamada de Bonilla, la de la Puentevieja, la del cerro de Sta. Bárbara, donde hubo una hermita dedicada á esta santa; la de S. Ildefonso, la del Chorrillo, las Callejas del Agua &c. cuya despoblacion se atribuye á una peste, acaso la que

(111)

de padeció en 1649 y 50. En estos últimos años se ha reedificado una hácia S. Sebastian, y otras varias se han aumentado con nuevas casas. En el siglo XVII llegó á tener 1000 vecinos: en 1780 contaba 512 con 1490 personas de comunión.

Esta villa principió á crecer en vecindario y á fomentarse á mediados del siglo XV en que fué dada al maestro D. Gutierre de Sotomayor, quien procuró las mejoras de la cabeza de su estado, en cuyo tiempo se estendía mas hácia la parte del norte y sitio en que se construyó el castillo donde había un barrio llamado Villacerrada; despues buscando mejor y mas llano terreno se fué estendiendo hácia el medio-día.

En lo antiguo fueron distinguidas en ésta poblacion, (y aun algunas existen y lo son en el dia) las familias de Morillo, Velarde, Ortiz, Avila, Chaves, Cid, Paredes, Villalobos, Aranda, Ulloa, Espinosa, Negrillo, Vargas, Céspedes, Pineda y Montenegro. Al presente hay otras establecidas en esta villa originarias de otros pueblos, como son Chacon, Cárdenas, García de la Varga, Gomez de la Serna &c.

La iglesia parroquial dedicada al apostol Santiago, es un buen edificio todo de cantería situado en la plaza. Consta de una sola nave de 120 pies de largo y 56 de ancho sin incluir las capillas, y 71 de alto

(112)

que termina en cascaron, y su portada es sencilla y de gusto. Fué reedificada en 1559 segun se infiere de un rótulo que se lee en la capilla bautismal la que por su estructura no se puede atribuir á tiempos posteriores. En el cañon de la bóveda se vé una grande hendidura causada por el terremoto de 1755, motivo por el cual fué necesario construir tres arbotantes en cada lado en 1777, en cuyo año, acaso, se principiaria á labrar la torre, que se eleva sobre el muro de la fachada principal, y se ha quedado sin concluir, en el primer cuerpo solamente. En la parte superior del cascaron y arco del presbitério hay tambien algunas hendiduras que abrió un rayo el dia tercero de Pascua de Pentecostés de 1784.

Esta iglesia tiene tres altares, el mayor y dos laterales, de los que el del lado del evangelio sirve de sagrario, y diez capillas: seis en dicho lado, que son S. Bernabé, Dios Padre, la Resurreccion, la Encarnacion, S. Juan Bautista y Jesus Nazareno; y cuatro en el de la epístola que son: Jesus del Sepulcro, S. Andrés, S. Roque y el Bautisterio.

Delante del presbitério, y en las capillas de S. Bernabé, Dios Padre, Encarnacion y S. Juan Bautista, tuvieron enterramientos varias familias del pueblo.

La sacristía por ningun respecto corresponde al todo del edificio.

(113)

En esta parroquia se conservan las imágenes de algunas hermitas que se han arruinado, y de las aldeas que en lo antiguo existían sujetas á esta villa: tales son Ntra. Sra. de la Paz que estaba en la aldea llamada la Gutierra: Ntra. Sra. del Castillo, así titulada por haber pertenecido á la hermita inmediata á la fortaleza que fué iglesia de Villa-cerrada: y S. Pedro y S. Ildefonso, que correspondieron á las hermitas dedicadas á estos santos y estuvieron en los ruedos de esta población.

Venéransen igualmente en esta parroquia reliquias de los santos Lucas y Valerio, y se gana un jubileo, semejante al que cada veinticinco años se celebra en Roma, desde las vísperas hasta puesto el sol de los días de la Asunción de Ntra. Sra. y dedicación de S. Miguel Arcángel, el que fué concedido á petición de Fr. Miguel de Medina por bula del Papa Pio IV de 15 de mayo de 1564.

Todos los años el segundo domingo de este mes, se lleva de su hermita á esta iglesia la imagen de Ntra. Sra. de Gracia, en cuyo día se celebra la feria que antes se hacía en la referida hermita.

Esta parroquia está servida por dos curas, y los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1516: los de matrimonios en 1575: los de difuntos en 1639.

(114)

A un lado de la iglesia, dando ya al campo está el cementerio, que se principió á usar en 1824; mas dos años antes ya se había dejado de enterrar en la parroquia, y se hacía en la iglesia del hospital, y en la de S. Sebastian.

Al oriente de la villa y como á medio cuarto de legua de ella, segun hemos dicho, está el convento de religiosas de Sta. Clara de la columna. Llamóse primero S. Francisco de la columna y fué fundado en 1476 con bula de Sixto IV por Doña Elvira de Zúñiga, primera condesa de Bel-alcazar. Las hermanas del V. P. Fr. Juan de la Puebla segundo conde que había sido de esta villa, y fundador de la provincia de los Angeles, habiendo morado cerca de este convento haciendo una vida ejemplar, y deseando abrazar en clausura la regla de Sta. Clara, determinaron destinar á este fin el convento de los frailes, y que á estos se les fabricase otro cerca de Bel-alcazar. La tercera condesa Doña Teresa Enriquez, viuda de D. Gutierre de Sotomayor, aprobó el intento, y en 16 de enero de 1488 con bula de Inocencio VIII se comenzó á labrar el nuevo convento, que se concluyó en 1490, y se le dió el título de los cinco mártires de Marruecos.

El convento que quedó á las religiosas es bastante grande y buen edificio. La iglesia es pequeña y no tiene cosa nota-

(115)

ble. En una capilla estaban sepultados varios individuos de la familia de los condes, que fueron exhumados y sus huesos se conservan ahora dentro del convento, no en urnas ni atahúdes, sino en ocho talegas de seda con rótulos de pergamino, que les pusieron en 1698, en cuyo tiempo, acaso se colocarían allí, los que declaran las personas á quienes corresponden, y son: el maestro D. Gutierre de Sotomayor: D. Alonso de Sotomayor, primer conde de Bel-alcazar: su muger Doña Elvira de Zúñiga: D. Alonso hijo de estos: D. Gutierre de Sotomayor tercer conde de esta villa, que murió herido de un saetazo en el sitio de Casarabonela: Doña Isabel de Jesus María: Doña Felipa de la Cruz, y Doña N. Sotomayor; y finalmente Doña N. Sotomayor, las dos últimas hermanas del V. P. Fr. Juan de la Puebla, que se llamaron en el claustro Elvira de S. Benito é Isabel de la Puebla. Al ver aquellos depósitos fúnebres donde se conservan juntamente los restos mortales de valientes caballeros y de humildes y penitentes religiosas, no pueden menos de asaltar al pensamiento muchos recuerdos históricos y no pocas y profundas consideraciones morales.

Llamóse este convento de la columna por venerarse en él un pedazo de aquella en que azotaron al Salvador.

Fué esta casa religiosa una de las

(116)

que mas contribuyeron, dando grandes sumas, á la conquista del reino de Granada, y fué visitada por la Reyna Católica Doña Isabel, la que le dió, entre otros, el privilegio de que los criados y diez vecinos de la Villeta que sirve de dar compañía y resguardo á las religiosas fuesen libres de alcabalas.

La iglesia del convento de los Mártires de Marruecos se ha quedado sin concluir, pues le falta la capilla mayor que tenía suntuosos principios. En ella se habian de colocar los huesos de Doña Teresa Enriquez hija de D. Alonso almirante de Castilla, y de Doña María de Velasco, condesa de Melgar, muger del tercer conde de Bel-alcazar D. Gutierre de Sotomayor: los de D. Pedro, hijo de estos, muerto de corta edad: los de D. Francisco de Sotomayor, quinto conde de Bel-alcazar y Duque de Bejar: los de D. Alonso de Zúñiga sexto conde de Bel-alcazar y Duque de Bejar: los cuales huesos contiene ahora en cinco pequeñas cajas, un túmulo abierto, construido de ladrillos al lado del evangélio y de las gradas del altar mayor, cubierto con un indecente paño negro.

Tiene una capilla nueva y de buena construccion, dedicada á Ntra Sra. de los Dolores, y delante del presbitério y en otros sitios se ven varias lápidas de enterramientos de las familias del pueblo.

(117)

Este convento, que era un buen edificio, se ha reducido de poco tiempo á esta parte á un inmenso monton de ruinas, por lo que ya no se pueden ver los enterramientos de varios religiosos notables por su carácter y santidad, que allí estaban sepultados. Sobre el sepulcro de Fr. Juan de Bel-alcazar, obispo de Atenas, que murió en 1519 y yacía en el capítulo, se leía este epitafio:

*Episcopi Joannis venerabilis ossa quiescunt
Præsenti in tumulo, sancta qui vixit æde
Tribus quadraginta annis velut incola eremi.*

En la pared del claustro arrimado á la iglesia había un túmulo de piedra mandado construir por la Condesa de Melgar para sepultar en él el cuerpo del V. P. Fr. Juan de la Puebla en que se leían estos versos:

*Hic jacet primus meritis venerabilis Joannes,
Custodiæque nostræ dignus honore custos:
Prosapia illustri, paradysi verè colonus,
Vir caritate probus, meritis atque fide.
Quæ dum sub tumulo recolis tu quisque viator
Cerne quid es, quid crïs, mors quia cuncta rapit.
Nam per octavam crucis, hic carne solutus
Die succedente astra petivit ovans.*

(118)

Tambien parece que se leía esta otra inscripcion:

Aquí yace el V. P. Fr. Juan de la Puebla autor de la custodia de los Angeles que finó á 11 dias de mayo de 1495.

Despues, en 1625 juntaron en este mismo sepulcro los huesos de Fr. Alonso de la Cruz, cuarto conde que había sido de Bel-alcazar, y los de Fr. Antonio de la Cruz, hijo de este, ambos varones de ejemplar vida.

En la capilla donde primeramente descansaron los restos del V. Fr. Juan de la Puebla, están enterrados Fr. Francisco Cazalla que murió en 1564, y Fr. Fernando Limones en 1622, ambos muertos con olor de santidad.

En la plaza está situado el hospital de S. Antonio de Padua que se principió en 1598 y se concluyó en 1454. Fueron sus fundadores Francisco y Alonso Cuadrado y Rayo hermanos, Bartolomé de Medina, Francisco Bravo, y Antonio Palomo. Segun sus constituciones que fueron aprobadas por el maestro D. Gutierre de Sotomayor en 1454, no era limitado el número de enfermos; mas ya en 1808 solo conservaba seis, y actualmente, por haberle faltado las rentas, sirve de hospedar pobres transeuntes habiendose convertido en un cotarro.

(119)

En el libro donde se sentaban los oficiales que anualmente elegía la hermandad de Ntra. Sra. de Gracia de la Alcantari-lla, se nota desde el año de 1659 hasta el de 1666 inclusive, que la tal eleccion se hacía *en la parroquia del Sr. S. Antonio* de esta villa, siendo así que no se conserva memoria alguna de que haya sido parroquia; acaso serviría de tal provisionalmente por alguna causa que impidiese usar de la de Santiago.

La capilla que tiene este hospital, además de la iglesia, sirve á los hermanos de la escuela de Cristo desde 1676.

A distancia de unos 150 pasos de la poblacion hácia el medio-día está situada la antigua hermita de S. Sebastian. En ella se celebraba funcion todos los años al titular, á Ntra. Sra. de la Paz, á S. Blas, á S. Vicente Ferrer, y algunos años á Sta. Bárbara.

Sobre un pequeño cerro distante al norte unas 1800 varas de la poblacion está la hermita de S. Antonio Abad no menos antigua que la anterior.

La hermita de Ntra. Sra. de Consolacion, que fué parroquia de la aldea llamada Coslada, dista media legua al S. O. de la villa. Su construccion y retablo denota ser obra del siglo XIV ó XV. En lo antiguo se celebraba en ella el ocho de setiembre una feria que no dejaba de ser

(120)

bastante concurrida; mas en el dia es una velada, para la que tiene al rededor de la iglesia portales en tres lados. En el dicho dia se hace una solemne funcion costeadada por la piedad de los fieles. Esta hermita es muy visitada de los vecinos de esta villa y de Hinojosa, principalmente los sábados de marzo, en que por tradicion se dice que se ganan muchas indulgencias. En tiempo de necesidad por falta de lluvias, y otras, es llevada la imagen de esta Señora á la parroquial de Bel-alcazar donde se le hacen rogativas.

En la margen izquierda del Zuja á distancia como de dos leguas al S. O. de esta villa sobre la éminencia de un cerro llamado de la Alcantarilla, sin duda por el puente de piedra que no lejos de allí hubo (1) está situada la hermita de Ntra. Sra. de Gracia, celebre por su antigüedad, por la historia de su sitio, y por la mucha devocion que á esta imagen (2) profesan los pueblos de la comarca. Cuando existía su cofradía, se celebraba en ella la funcion y la feria que ahora se hace en la villa. Es su patrono el ayuntamiento, que costea la fiesta anual, para lo cual vá uno de sus individuos y cuatro sacerdotes acompañados de gran concurso á la hermita, para llevar la imagen á la parroquia.

(1) *Alcántara* significa puente.

(2) Se dice que fué aparecida en un pozo inmediato.

(121)

La villa de Monte-rubio, que dista mas de una legua de este sitio, hace fiesta solemne á Ntra. Sra. de Gracia todos los años el segundo dia de Pasqua de Resurreccion, á cuyo fin van sus vecinos procesionalmente á la hermita. Se dice que la poblacion que suponen hubo al pié del cerro de la Alcantarilla se trasladó á Monte-rubio dando principio á la fundacion de esta villa.

La de Hinojosa, desde 1600 á 1614, litigó la pertenencia de esta hermita con Bel-alcazar á favor de la cual se dió egecutoria, segun despacho espedido por el ilustrisimo Sr. D. Antonio Cataneo, nuncio de S. Santidad en estos reinos, á 9 de julio de citado año.

Inmediata á la hermita está la casa del santero, en cuyo atrio se vé una pintura, ya bastante borrada, en que se distinguen dos personajes, uno en pié con sombrero de pluma en la mano, y otro de rodillas que entrega ó recibe unas llaves. En esta pintura creen algunos está representada la rendicion del castillo que hubo en este sitio, y dicen expugnó y demolió el Rey D. Alonso IX, aunque asignando á este suceso un tiempo en que no pudo verificarse, cual es el año de 1185 en que aun no reinaba este monarca. Si el acontecimiento es cierto, debió ocurrir cuando D. Alonso, poco antes de su muerte bajó con ejército á Estre-

(122)

madura y se apoderó de Mérida y de Badajoz, y por lo tanto no puede tener lugar sino por los años de 1230.

Si suponemos que en el sitio de la Alcantarilla hubo fortaleza y que fué demolida por el referido ú por otro motivo, debió de reedificarse despues; por que en el amojonamiento que se hizo en 1446, se pone por linde el indicado castillo con estas palabras: „desde el rio Zuja por el vado viejo, rio arriba hasta el castillo de las Alcantarillas; con el egido de las alcantarillas que cae y está de la otra parte del rio, á mano derecha del dicho castillo fasta la posada del Toro” &c. Este mismo deslinde se encuentra en otro amojonamiento posterior que se hizo con motivo del pleito que en tiempo de Enrique IV siguió el conde de Bel-alcazar con la ciudad de Córdoba y villa de Fuente-abejuna sobre el primer amojonamiento.

Otros han pensado que la referida pintura espresa la entrega del citado castillo al maestro D. Gutierre de Sotomayor, uno ú dos años antes de la batalla de Olmedo, esto es, el año 1443, por cuya toma, dicen, le concedió D. Juan II el señorío de Bel-alcazar; pero no espresan por quien estaba el castillo cuando lo tomó el maestro. Esto no tiene el mas leve fundamento; por que habiendo sido los mas señalados servicios que D. Gutierre hizo á D

(123)

Juan II el haberse apoderado, siendo comendador mayor, del castillo de Alcántara, y prendido en él al infante **D. Pedro de Aragón**, hecho que despues le valió el maestrazgo de la órden; y el haberle socorrido oportunamente en la batalla de Olmedo con 600 caballos, por lo que el Rey, que estaba á punto de entrar en concierto con los infantes de Aragón, se resolvió á darles la batalla, en que el maestre no se separó de su lado; es claro que la pintura espresada no representa otra cosa que la entrega al Rey del castillo de Alcántara, lo que se confirma con que por bajo de las figuras, se leian aun por los años de 1790, las palabras que **D. Juan II** dijo al maestre despues de la victoria de Olmedo: „si non fuera por vos, maestre **D. Gutierre**, non fuéramos nos Rey de Castilla y de Leon.” A no ser esto, diriamos que representa la donacion del estado hecha por el Rey al maestre por lo que consignó allí las palabras que hemos referido, como testimonio de sus servicios.

Las casas capitulares de esta villa fueron edificadas por los años de 1450 siendo ya señor de ella el maestre, y están ruinosas en el dia. En su fachada se veia un escudo de piedra con las armas de Belalcazar, que consisten en un castillo rojo en campo de oro con dos encinas verdes á los lados; y al rededor un mote que di-

(124)

ce: audaces fortuna juvat: (1) Estas armas fueron picadas desacordadamente en 1814 para poner en su lugar: *plaza de la Constitución*. En una de sus piezas bajas tiene el ayuntamiento sus cabildos, y en otra se custodia el archivo: en el piso alto, en una sala que tiene cedida, celebra sus sesiones la Sociedad económica de amigos del país, que se estableció en esta villa en 3 de Enero de 1836.

Cerca de las casas capitulares se halla la escuela de primeras letras, que tiene dos piezas, una para la clase de leer y otra para la de escribir: las carnicerías, cuyo local es reducido, pero tienen un buen sótano para conservar las carnes; y finalmente la cárcel, edificio tan mal sano que no entra preso en ella que á poco tiempo no haya perdido la salud.

El caudal de propios de esta villa podrá calcularse por quinquenio en 54054 reales, y son los asalariados, el médico titular, que percibe 6100, el cirujano 2050, el maestro de primeras letras 1642, el secretario de ayuntamiento 3300, y demás empleados inferiores.

El capitán de marina D. Juan de Soto y

(1) En tiempos mas antiguos el escudo de Bel-alcázar presentaba un leon entre dos encinas como se vé en el sello que usaba la villa en el siglo XIV al rededor del cual se leia: *sello de los omes buenos de Gahete*. Despues trocó el leon por el castillo, sin duda para representar su famoso alcazar y aludir á su nombre.

(125)

Alvarado, natural de Bel-alcazar y vecino de la ciudad de los Reyes en el Perú, donde murió en 17 de noviembre de 1689, legó 24000 pesos fuertes para dotar en su patria una escuela de primeras letras, una cátedra de latinidad y una capellanía; y dar tres dotes á solteras de esta villa, que se habian de sortear el dia de S. Juan Bautista, como asimismo distribuir varias limosnas el dia de S. Miguel. El menoscabo que desde luego sufrió este capital en la conduccion, hizo que fuese necesario reducir las dotaciones y limosnas. Despues habiendo tomado los propios de esta villa el capital de 94500 reales del fondo de este caudal, tenía dada la mitad para su reimposicion, y entregada en el depósito eclesiástico de Córdoba, cuando en la noche del 19 de noviembre de 1767 fué robado este, y á causa del nuevo desfalco fué indispensable rebajar segunda vez todas las cargas. La capellanía, por falta de parientes á quienes llamó el fundador hasta el sexto grado, fué adjudicada en 23 de noviembre de 1702 á la cofradía del Santísimo.

Aunque algunos dicen que es patrona de esta villa Ntra. Sra. de Gracia de la Alcantarilla, es mas fundado que lo es la Purísima Concepcion, en cuyo dia se le hacía funcion en el convento de los cinco mártires de Marruecos con asistencia del ayuntamiento, que pagaba la funcion. En el

(126)

dia se lleva la imagen á la parroquia, donde se celebra su festividad en los mismos términos que antes.

Bel-alcazar fué erigido cabeza de condado á favor de D. Alonso de Sotomayor, en consideracion á los servicios de su padre el maestre D. Gutierre, por el Rey D. Enrique IV en 1466.

Desde que esta villa pasó á señorío particular, el concejo se principió á componer del corregidor del condado, del alcaide del castillo, de dos alcaldes, del alguacil mayor, de cuatro regidores, y el escribano. Había además un teniente corregidor que suplía por el propietario, y otro teniente regentaba la jurisdiccion de Hinojosa, lugar entonces sujeto á Bel-alcazar. El conde nombraba para todos estos cargos, pero elegía en terna, que el concejo le proponía, los alcaldes y regidores.

Para la administracion de justicia había un consejo de letrados, que decidía las apelaciones, que en las villas y lugares del estado, se habían de seguir en segunda instancia en la cámara del conde.

Despues que los señores feudales dejaron de levantar y fundar gente de guerra á su costa, tenía Bel-alcazar facultad como cabeza del condado, para formar tres compañías de soldados así de infantería como de caballería que sirviesen al Rey, las que se sacaban de las tres villas de Bel-alca-

(127)

zar, Hinojosa, y Villa-nueva del Duque y sus anejos; y para elegir los capitanes, tenientes, y demás gefes.

Los condes percibian las alcabalas que por encabezamiento hecho á su favor ascendian á 54000 reales, y la porcion del diezmo de menudos que les tocaba, entrando en parte con el rey, el obispo y el cabildo eclesiástico de Córdoba. En el dia solo perciben por derechos enagenados 16586 reales.

Esta villa siempre ha correspondido á la diócesis de Córdoba; pero por lo civil ha pertenecido á la provincia de Extremadura hasta 1833, y por lo administrativo no se agregó á la de Córdoba hasta 1836.

Hasta el año de 1790 se celebraba el segundo domingo de mayo, como hemos dicho, una feria que duraba tres dias, en la hermita de Ntra. Sra. de Gracia; mas desde el espresado año, en que se trasladó á esta villa, solo se hace una velada en la hermita la noche precedente al dia, en que se lleva á Bel-alcazar la imagen de Ntra. Sra. Otra velada se celebra en la misma hermita el segundo dia de Pascua de Resurreccion cuando hace su fiesta la villa de Monte-rubio. Finalmente el dia ocho de Setiembre, como ya indicamos, se hace otra velada en la hermita de Ntra. Sra. de Consolacion, y otra en la villa la vis-

(128)

pera en la noche de la festividad de S. Roque.

En los alrededores de la villa hay siete pozos de agua dulce y dos pilares de donde se surten los vecinos. Uno de ellos llamado el Chorrillo, está situado á unos 600 pasos de la poblacion por la parte de N. E. á la falda de una loma, sobre la margen derecha del arroyo Caganchas. Se cree que fué construido por los condes, por que se ven en el las armas de estos. Su agua es acaso la mejor de cuantas fuentes hay al rededor del pueblo; pero no es muy abundante; tal vez lo fuese cuando servia á las tenerías que antiguamente hubo en este sitio.

El otro pilar, que es notable por su grandeza y abundancia de agua, está en sitio algo profundo, y le rodea un antepecho y balaustrada de piedra. Su fuente tiene cuatro caños de bronce que vierten en un pilon octágono: de aquí pasa el agua al pilar que está unido á el, cuyo largo es de 120 pies, su ancho de 11 y de $2\frac{1}{2}$ su profundidad, y contendrá 5787 arrobas de agua, que derrama en el espacio de veinte horas. Algun agua se aparta para otro pilar que dista de este unos 60 pies, y tiene 30 de largo, 9 de ancho, y 2 de profundidad, el que sirve de lavadero. Inmediato á este pilar hay un puente de tres arcos sobre el arroyo Caganchas que dá pa-

(129)

so de la poblacion al castillo, cuyo nombre lleva.

Este pilar se construyó por los años de 1570, no por los condes de Bel-alcazar, y duques de Bejar solamente, sino á costa de estos señores y de la villa: por que estando el antiguo pilar situado al oriente de la poblacion, y queriendo los condes-duques que estuviese cerca de su alcazar, se obligó el que lo era entonces D. Francisco Zúñiga y Sotomayor, por escritura otorgada en la villa de Bejar ante Antonio Tarancon, á pagar la mitad del costo de su traslacion á este sitio, y del que fué necesario hacer para fabricar las nuevas minas de agua que desde entonces se le aumentaron, y limpiar las antiguas, quedando la otra mitad de dicho costo á cargo de los bienes y propios de la villa, cuyo concejo otorgó igualmente escritura al efecto ante Miguel Gutierrez. Las minas nuevas que se construyeron entonces son de bóveda de ladrillo y de la altura de 9 pies.

El castillo, que es el edificio mas notable que se encuentra en esta villa es digno de que nos detengamos algun tanto en su descripcion. Ya dijimos que lo labró el maestro D. Gutierre de Sotomayor por los años de 1450, y del tiempo y lugar en que lo construyó se deduce, que no tanto se propuso la defensa y seguridad del pais, quanto tener una habitacion magnífica en

(130)

los estados que había adquirido, y en caso necesario un apoyo de su representación y de la preponderancia que ejercía, como todos los demás señores y ricos-hombres de su tiempo.

Está situada esta hermosa fortaleza á unas 680 varas al norte de la población sobre un cerro de mediana altura, rodeado de terreno algo quebrado y desigual, y del arroyo Caganchas, que lo ciñe por todos lados, menos por el del norte. Un muro de cantería de piedra franca, de 2718 pies de estension fortalecido á trechos de unos veinte cubos, ya uno y otros muy destruidos, ciñe este cerro por todos lados formando un cuadrilátero, con foso por la parte del norte en que el arroyo no lo circunvala. Rodeada de una cava, ó foso, de 30 pies de ancho y 24 de profundidad, pero ya casi del todo cegado, descuella la fortaleza, que es de igual figura, y toda de sillares de piedra berroqueña muy bien labrada. Cada uno de sus frentes es de 204 pies y por consiguiente su ámbito de 816. Circúndanla ocho torres: la del homenaje que se eleva en el centro de la vanda del medio-día y comunica por un muro con otra interior que cae á la parte de occidente, otra en el mismo lado y cinco en los ángulos y frentes del oriente y del norte. La del homenaje tiene de alto 210 pies y 57 de ancho, y en llegando á los dos

(131)

tercios de su elevacion pierde la figura cuadrangular y desde una pequeña cornisa, bajo la cual corre al rededor una cadena esculpida en la piedra, sigue con las esquinas obtusas hasta su terminacion. Coronanla ocho garitas, cuatro mayores en los frentes y otras tantas menores en los ángulos, y sobre cada una se vé un gran escudo de la familia de Sotomayor que cubre casi toda su superficie. Los pisos de esta torre son cuatro, cuyos entresuelos están destruidos; á estos se subía por escaleras angostas practicadas en el grueso del muro, y bajo su primer piso hay una mazmorra labrada en piedra viva de 30 pies de profundidad y otros tantos de largo y de ancho. De las demás torres, las que ocupan los centros del muro, que tendría de alto unos 70 pies, son más salientes, y tienen 30 por cada lado: las de las esquinas, mas embebidas, solo por el frente presentan esta dimension.

El departamento de las habitaciones unido á la torre principal forma parte del lado del medio-día y casi todo el de occidente. Las estancias en que estaba dividido eran magníficas, señaladamente el salon principal, notable por el primoroso arteson dorado que le cubría. En su piso superior se ven practicadas varias ventanas y un balcon con decoraciones de gusto; pero del mismo modo que las demás que se n9-

(132)

tan en el castillo, son tan sóbrias como lo requiere la severidad de un edificio de esta clase. Unas ventanas tienen adornos de follagería, otras pilastras vaciadas con cornisa y fronton semicircular, en cuyo tímpano están colocados los escudos de los Zúñigas y Sotomayores, y en medio de ellos un mundo centrado con una cruz. Solo una ventana del medio-día tiene una medalla con un busto, en su parte superior. El balcon, que tuvo en otro tiempo baranda de hierro, está formado por un arco carpanel, y en su parte media é interior y en la cornisa de sus machones está adornado con pequeños escudos de las citadas familias.

Por la parte de oriente, entre la primera y segunda torre, se encuentra la puerta que es un arco rebajado no de mucha luz, sobre el cual á bastante altura hay una lápida de jaspe azul, que si ha tenido ó tiene alguna inscripcion, como es de creer, no es ya legible, acaso por su elevacion. Las puertas que cerraban este arco eran muy fuertes, y estaban cubiertas de chapas de hierro.

Hácia el ángulo norte-oriental, sin duda para defensa de la puerta, y abanzada mas allá del muro exterior, hay una torre de piedra berroqueña ya desmochada, á la que se pasa por un arco. En este lado se registran tambien vestigios de un silo ó almacén subterráneo, de las carnicerías, del

(133)

potril, de la ermita que fué iglesia de Villa-cerrada, y finalmente á corta distancia de la otra torre, la que llaman *de los Vargas*, de lo que ignoramos el motivo, aunque, como ya dijimos, hubo en Belcazar caballeros de este linage.

Por la parte del norte, entre la torre del centro y la de la esquina de occidente había una fábrica exterior pegada al muro, como mirador ó galería: sin duda construida en tiempos modernos, que se apoyaba en un arco; esta obra, que era toda de tabique está ya destruida.

A esta fortaleza ningun requisito faltaba, ni oficina para ser completa. En el centro de la plaza de armas, que estaba rodeada por los lados de oriente, norte y occidente de una galería sostenida de arcos al gusto gótico, se vé la boca de un profundo aljibe que ocupa gran parte de su estension, y otro, se dice, había en las caballerizas que eran subterráneas. Tampoco carecía de suficiente número de piezas para albergar la gente de guerra, además de las que ocupaban sus ilustres dueños, que habitaron este castillo por mucho tiempo.

La solidéz de su fábrica es tan notable como todo lo demás. El espesor de sus muros, que tiene, por donde menos, tres varas, y por partes cuatro y tres cuartas, la exacta union de las conmisuras de los

(134)

sillares, y su bien dispuesta trabazón en arcos y bóvedas merecen la atención de los inteligentes.

La puerta exterior, que estuvo situada en el ángulo del muro de medio-día y occidente, en medio de dos fuertes torreones que defendían la entrada, era obra de mucho primor y trabajo, según dicen los que alcanzaron á verla, pues en el día no queda de ella el menor vestigio.

La puerta interior, por donde se pasa desde el vestíbulo del castillo á la plaza de armas, está construida al gusto gótico. En su parte superior hay un recuadro de figura irregular, formado por los mismos baquetones de que constan las jambas, en medio del cual se veía un águila executada en piedra molinaza encarnada, que sostenía en sus garras los escudos acolados de los Zúñigas y Sotomayores, todo de una pieza, que han arrancado de su lugar y tienen ahora en una casa de la villa.

El recinto que comprende toda la fortaleza y los edificios contiguos es de 65232 varas cuadradas.

En este castillo nacieron y habitaron muchas personas, algunas señaladas, de la familia de los Sotomayores, y de él salieron algunas mesnadas para la conquista del reino de Granada. Comandando una de estas es probable saliese D. Gutierre de Sotomayor, llamado el conde Lozano, que

(135)

á la edad de treinta años, murió, como ya dijimos, herido de un saetazo en el cerco de Casarabonela en 1485.

Se dice, que con motivo de jurar ó bendecir los pendones de la mesnada del eonde, cuyo acto, hay memoria, se celebró en una ocasion con gran solemnidad—en la capilla del castillo, se acuñaban monedas, una de las cuales de plata y del tamaño de una peseta han visto algunas personas que existen en esta villa.

Los franceses, que en 1810 se apoderaron de este castillo y lo repararon y dispusieron para su seguridad y defenza, desmontaron, segun parece, las almenas, que eran labradas á manera de flor de lis, y ya no se encuentra ninguna en el dia, sin duda para evitar que si llegaba á ser batida la fortaleza con artillería, los fragmentos que pudiesen saltar de ellas, se convirtiesen en su daño. El costo de las obras que se hicieron para reparar la fortaleza en los años que la ocuparon los franceses, ascendió á 106986 reales.

A poco de haber estos evacuado la provincia, en el año siguiente de 1813, principiaron los vecinos á demoler inconsideradamente este hermoso edificio en las partes que les era mas fácil, y así destruyeron las habitaciones todas, las escaleras, los pisos de las torres, por lo que no se puede subir á ninguna de ellas, y demolie-

(136)

ron otros pedazos para emplear los materiales en la construcción de algunas casas de la villa.

Por haber sido tantos años cuna y alvergue de sus señores, y por el servicio que pudiera prestar ahora, ya como habitación, ya como fortaleza, es doloroso no se reedifique este fuerte castillo; pues no siendo de los mas deteriorados que se encuentran en la provincia, y aun fuera de ella, y lo que tiene que reparar proporcionalmente de poco costo, no creemos fuese necesario hacer enormes dispendios para restituirlo á su primitivo estado de integridad y belleza, lo que acaso se resolviera á emprender su dueño el Excmo. Sr. Duque de Osuna, apesar de la estrecha época que alcanzamos, si viese el estado en que se halla, y considerára lo que pudiera ser reparado.

Pasemos ahora á dar noticia de los sucesos que durante la dominacion francesa ocurrieron en esta villa.

La tarde del 16 de Enero de 1810 se dejaron ver las tropas francéas por la primera vez en ella. Eran sesenta dragones procedentes del ejército del mariscal Victor que se hallaba en Almadén, é iba á entrar en Andalucía. Estuvieron pocas horas, pero los vecinos temerosos de que el ejército pasase por la villa la abandonaron, y con sus familias y efectos que pudiesen llevar se fue-

(137)

ron á las dehesas de las Alcantarillas, Cachiporra, Armijos y Madroñiz, y hasta las monjas se salieron del convento, quedando apenas en el pueblo cuarenta vecinos, entre ellos los curas párrocos; mas el ejército no pasó por allí, ni los franceses se volvieron á ver hasta el sábado víspera de Ramos 14 de abril, en que se presentaron 180 hombres para exigir al vecindario una contribucion de 100,000 reales, de que solo pagó la mitad, por haber el general Desolle, que á la sazón estaba en Córdoba, perdonado la otra mitad. A últimos de mayo volvió á ir á esta villa una compañía de infantería, y el primero de junio por orden del gobernador general de la provincia se principió á habilitar el castillo para alojamiento de las tropas francesas que se posesionaron de él á últimos del mismo mes, quedando de guarnicion unos 200 hombres de infantería y caballería.

El 25 de febrero de 1811 entraron en el convento de los cinco mártires de Marnuecos unos 3,000 españoles prisioneros con su general Virues procedentes de Ehora: los oficiales estuvieron en el castillo. El 18 de marzo se alojó en el mismo convento la guarnicion de Badajoz que constaba de 8 á 10,000 hombres, y los oficiales en el pueblo, donde había mas de 5,000 hombres entre franceses y españoles, por lo que era estrecha la villa para contener tanta gente.

(138)

El 6 de mayo de 1811 una division de 5 á 6,000 ingleses puso sitio al casti-
llo que era, y lo fué en adelante, alma-
cén general de provisiones y solo tenía unos
cuarenta hombres de guarnicion al mando
de Mr. Charpentier, teniente del regimien-
to 51 de línea: colocaron las baterías há-
cia la fuente llamada de Ulloa, sitio algo
elevado no muy distante de la fortaleza por
la parte de oriente, y habiendole arrojado
más de 200 balas de cañon con dos de á
cuatro que traian, no consiguieron otra co-
sa que desconchar levemente el muro de
aquel lado: hicieron igualmente contra los
pocos franceses allí encerrados mucho fue-
go de fusileria y sin mas resultado que la
muerte de dos ingleses y algunos pocos he-
ridos, desesperados de tomarlo, á las vein-
ticuatro horas levantaron el sitio.

El 6 de junio siguiente, el brigadier
D. Pablo Morilló con unos 1,000 hombres
sorprendió diestramente á las once y media
de la noche, apesar de la brillante clari-
dad de la luna, á 560 franceses que com-
ponian la columna móvil del partido de la
sierra. Les hizo 143 prisiones, entre ellos
un capitan de dragones, y otro de infan-
tería, y les tomó mucho equipage; mas sin
embargo del combate que se trabó, y del
mucho fuego que se hizo dentro del pueblo,
sucedieron pocas muertes y desgracias, pues
solo murieron tres españoles y cuatro fran-

(139)

ceses, y hubo pocos heridos. Finalmente el 28 de agosto de 1812 abandonaron el castillo y el pueblo, y el 11 de setiembre entró en este una division mandada por el conde de Penne y el brigadier Morillo.

La noche del 24 de diciembre de 1821 experimentó esta villa la mayor tempestad que en ella ha ocurrido: los rios y arroyos tomaron en poco tiempo tanta agua, que inundaron los campos, causando innumerables estragos en huertas, viñas, molinos y puentes.

En los tiempos antiguos cuando era mas corta la poblacion de la sierra y menor el número de los pueblos grandes, era mucha la estension del término de Bel-alcazar. Estendíase dos leguas y media al N. hasta el puerto de Almonacid: dos hasta el castillo de la Alcantarilla al O.: siete hasta la torre del Rayo al S. O.: otras siete al S. hasta tocar en puerto Calatraveño: tres al S. E. hasta la confluencia del Guadarramilla con el Guadamatilla; y finalmente seis al N. E. hasta el rio Guadalmez.

Cuando el Rey D. Juan II dió el señorío de esta villa y su estado al maestre D. Gutierre de Sotomayor, por cédula fecha en Madrigal á 27 de setiembre de 1446 mandó al bachiller Diego Ortiz de Piedrabita hiciese señalamiento de las tierras y particion del término, segun antiguamente se dividía del de Córdoba, cuya dili-

(140)

gencia evacuada que fué, la confirmó el Rey en la villa de Arévalo á 5 de agosto de 1447.

Muchos años despues, se practicó por primera vez, ó se rectificó la division de los términos de Bel-alcazar é Hinojosa, y segun el amojonamiento hecho en virtud de concordia celebrada entre estas villas en la ermita de Sto. Domingo á 21 de diciembre de 1559, la cual fué aprobada y confirmada con igual fecha por el Ilustrísimo señor D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor, como señor territorial, es el término de Bel-alcazar de tres leguas de E. á O., y una y media de N. á S. cuadradas; que hacen 61,234 fanegas y 9 celemines y ½, que se distribuyen en la forma siguiente:

| | <u>Fanegas.</u> | <u>Celemines.</u> |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Empleadas en hortalizas. | 18 | |
| <i>De secano cercado:</i> | | |
| De primera calidad. | 125 | |
| Id. de segunda. | 195 | |
| Id. de tercera. | 170 | 10 |
| Inútiles por naturaleza. | 2 | 5 |
| <i>De secano no cercado:</i> | | |
| De primera calidad. | 542 | |
| Id. de segunda. | 2,661 | 6 |
| Id. de tercera. | 8,269 | 8 |
| Inútiles por naturaleza. | 4,239 | 1 |

(141)

Pobladas de olivos:

| | |
|-----------------------------|----|
| De primera calidad. | 40 |
| Id. de segunda. | 8 |

Pobladas de viña:

| | | |
|-----------------------------|-----|---|
| De primera calidad. | 54 | 1 |
| Id. de segunda. | 113 | 4 |
| Id. de tercera. | 145 | ½ |

En especie de yervas de las dehesas y quintos:

| | | |
|---|--------|-------|
| De primera calidad. | 3,300 | |
| Id. de segunda. | 3,400 | |
| Id. de tercera. | 14,250 | |
| Inútiles por montuosas y pedregosas. | 23,350 | |
| Egidos. | 350 | |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 61,234 | 9 ½ |
| | <hr/> | <hr/> |

En este número de fanegas se incluyen 26,000 pobladas de encinar, divididas en varias dehesas ó quintos, los cuales se distribuyen en tres propietarios, que son: los propios, de la villa, á que pertenecen el llamado Barbellido, que creemos debe nombrarse Valbellido, la Cachiporra, y el de la Encinilla: el Excmo. Sr. duque de Osuna, conde de Belalcazar, de quien son: Madroñiz, Picarazas, y Armijo: el Excmo. Sr. duque de Rivas, á quien comprende el llamado Cogollalta.

(142)

Todas las tierras del caudal de propios hacen 15,551 fanegas: las del Sr. duque de Osuna 21,831: las del Sr. duque de Rivas 4,500.

Las pertenecientes á santuarios y cofradías eran 169 y 11 celemines.

Las aplicadas á la caja de Amortización por haber sido de los dos conventos ascienden á 5,433 fanegas y 4 celemines.

Riegan el término de Bel-alcazar: el rio Zuja que le sirve de límite por O. y N. O., y habiendo atravesado algunos quintos de la dehesa de las Alcantarillas desagua en el Guadiana al E. de Villa-nueva de la Serena. El Guadamatilla, que le sirve igualmente de límite por el E., corre de S. á N. y pasando por la dehesa de Madroñiz, junto al castillo de este nombre desagua en el Zuja. En el quinto de la Encinilla tiene un puente llamado de Pellejeros. El arroyo dicho de los Alamos que corre asimismo de S. á N. al O. de esta villa y entra en el Zuja. El arroyo del Cohete, y el de la Dehesa, ó de S. Pedro, ó de las Viñas, que todos estos tres nombres tiene, se dirigen tambien de S. á N. al O. de la poblacion, y se juntan antes de llegar al puente llamado de S. Pedro, por donde pasa el camino de Monte-rubio, Castuera, y Cabeza-del-buey, y unidos toman el nombre de Malagón, que muere en el Zuja. El Caganchas, que hasta 1418 se encuentra llamado de Gaete, se dirige por el O. de esta villa y

(143)

entra en el Malagón. Tiene dos puentes uno que dá paso de la poblacion al convento y arrabal, y otro que es el que lo dá al castillo: otro tenía al pié de este llamado de Vargas. El arroyo de la Parrilla, el del Fresno, y Fuente-real, que nace en Torre-tejada, término de esta villa, todos tres corren en la direccion que los anteriores por la parte de E. y desaguan en Guadamatilla.

En el término de Bel-alcazar se cuentan hasta unas 35 fuentes y 13 pozos de agua dulce y saludable, aunque gruesa.

En tiempos antiguos hubo en el territorio de esta villa muchas aldeas, que se fueron destruyendo hasta 1374: despues solo hay memoria de la que tenía por nombre Coslada, la cual existía aun en 1411. Estas eran: Torre-tejada, que distaba una legua al E. de Bel-alcazar; Alcantarilla dos al S. O.; Torre-catalina una al O. sobre el camino de Castuera; Mari-pascual una en la misma direccion sobre el de Sevilla; Aldea-vieja dos al S. O. sobre el mismo camino; la Gutierra media al O.; los Alamillos, tres cuartos tambien al O., el Cambron, media igualmente al O.; Coslada otra media al S. O.; los Abades una al S., la Moraleja dos al E., y finalmente Torre-lengua á media legua en la misma direccion.

El terreno de este término, principalmente en lo que es de secano se acerca

(144)

mucho en calidad al de la campiña, por lo que es de lo mas pingüe y feráz de la sierra. Produce en abundancia trigo, cebada, centeno, y gran cantidad de avena; habas, garbanzos, y algunos frijones: poca miel y cera, pues el número de sus colmenas será como de unas 350: corta porcion de vino, que no basta para surtir tres meses la poblacion: aun menor cantidad de aceyte, por que el olivar nombrado de la Selva, que es el mas prductivo, dá por quinquenio de 70 á 80 arrobas. Produce igualmente legumbres, y algunas frutas, como manzanas, peras, higos, brevas, ciruelas, membrillos, y algunas plantas medicinales.

Las huertas son 16 en las que se encuentran cinco manantiales.

Sus fértiles dehesas de encinar dan abundancia de bellota de la mejor de los Pedroches, tanto por su tamaño quanto por su dulzura.

Bel-alcazar tiene comunidad con Hinojosa y Villa-nueva del Duque, así en pastos como en frutos de los comunes de yerba, labor y bellota, cuyos valores se reparten entre las tres villas á proporcion del número de vecinos de cada una, siendo el repartimiento de bellota en esta: Bel-alcazar 105: Hinojosa 224: Villa-nueva 43,

Las tierras que tiene de comunidad son las siguientes:

(145)

Del quinto que llaman Valdío del puntal, que es solo de yerva, y se halla en término y jurisdicción de Hinojosa, disfruta esta villa la mitad nueve años, y Belalcazar otros nueve por concordia de ambas. Las dos hojas de Cubillana y Pedroche, que se componen de yerva, labor y bellota, situadas en el término de esta villa, de la que es privativo el disfrute entero de un año de cada tres que se labra y siembra.

* Cría bastante ganado lanar y de cerda, poco vacuno y cabrío, asnal alguno, y poquísimo yeguar.

En sus tierras se encuentra poca caza menor y ninguna mayor, á escepcion de lobos que abundan en gran manera.

En su término se han hallado en varias ocasiones algunas antigüedades, que ya no se conservan, como dijimos al principio de este artículo, siendo pocos, aun los descubrimientos cuyas noticias podemos esponer aquí.

Labrados unos en piedra viva y otros formados con piedras sueltas se han hallado algunos sepulcros romanos y dentro de ellos anillos de oro de bastante valor adornados de pedrería. Al mismo tiempo se descubrieron algunas monedas árabes, y otras de plata y de oro del tiempo de Augusto.

En 1825, á unos sesenta pasos de la plaza, en el declive del cerro de Sta. Bár-

(146)

bara, y sitio que en lo antiguo ocuparon varias casas entre la calle del Cerro y la de S. Ildelfonso, se hallaron haciendo una escavacion, en sepulturas abiertas en tosca muy dura, cinco esqueletos de cuerpos menores, y tres de mayores que denotaban una corpulencia extraordinaria en el día, sin lápidas y cubiertos de tierra.

Es tradicion consignada en un espediente antiguo que se formó sobre competencia que hubo entre el concejo de esta villa y el duque de Bejar, conde de Bel-alcazar, por la propiedad de la iglesia de Villa-cerrada, ó ermita del castillo, que en el sitio en que se labró éste, hubo otra fortaleza construida por los romanos.

La ocupacion general de los vecinos de Bel-alcazar es la agricultura.

La industria de esta villa consiste en 34 atahonas; pero útiles solo 29: 13 molinos harineros: dos de aceyte, el uno en el convento de Sta. Clara de la columna á quien perteneció, y otro en la posesion llamada la Selva: 3 hornos de cal: otros tantos de teja y ladrillo: dos fábricas de jabon blando: ocho telares de lienzo, y algunos telarillos de ceñidores y trenzas de hilo.

Bel-alcazar es pueblo sano, y lo sería aun mas, si se diera corriente á las aguas estancadas de los arroyos que lo circundan, cuyas emanaciones producen muchas fiebres intermitentes.

(147)

Pertenece al partido de Hinojosa.

Linda por el **S.** con esta villa, de la que dista una legua: por el **E.** con el condado de **Sta. Eufemia** y villa del **Viso** de que dista tres: por el **N. E.** con **Sta. Eufemia** á cuatro: al **S. O.** con **Cinco-aldeas** á otras cuatro; por el **N.** con **Peña-el-sordo** á cinco; por **N. O.**, con **Benquerencia** á otras tantas, y con **Monte-rubio** á cuatro; y finalmente por **N. N. O.** á tres con **Cabeza-del-buey**.

La riqueza territorial y pecuaria de esta villa está calculada en **231,172** reales.

Bel-alcazar es patria del **V. Fr. Diego Bravo**, que nació en **1579**, fué colegial en el de **S. Pedro** y **S. Pablo** de **Alcalá de Henares**, varon muy docto especialmente en derecho canónico y teología mística, y muy honrado en su orden y provincia de los **Angeles**; murió en **Hinojosa** en **1651**: de los **VV. Fr. Alonso** de la **Cruz**, cuarto conde que había sido de **Bel-alcazar**, **Fr. Antonio** de la **Cruz** hijo del anterior, **Fr. Luis** de la **Cruz**, hermano de éste, y **Felipa** de la **Cruz**, relijiosa en **Sta. Clara** de la columna; de **Fr. Francisco Zamorano**, baron igualmente de heróica virtud, que murió en **Guadalcanal** en **1609**: de **Fr. Juan** de **Bel-alcazar**, obispo de **Atenas**; de **Fr. Miguel** de **Medina**, famoso en el siglo **XVI**, y de **D. Fr. Lucas Ramirez** y **Arias**, obispo de **Tuy**, de los cua-

(148)

les hablaremos estensamente en su respectivo lugar, todos de la órden de S. Francisco en la provincia de los Angeles. Tambien es patria del doctor Tomás Murillo, autor de un tratado sobre las yervas que se hallan en Madrid, y de otras obras médicas y botánicas; y finalmente del comandante del regimiento infantería de Zaragoza, D. Francisco Jurado Velez, que murió gloriosamente en 24 de diciembre de 1836, despues de haber tomado el puente de Luchana.

*SUCESION DE LOS SEÑORES, Y CONDES
DE BEL-ALCAZAR.*

D. Gutierre de Sotomayor maestro de la órden de Alcántara, primer señor de Bel-alcazar é Hinojosa, hijo de Juan de Raudona, y de Doña Teresa de Sotomayor. Fué electo maestro en 1432 y murió en 1456. Había otorgado su testamento en Zalamea en 12 de Octubre de 1453 ante Francisco Lopez de Chaves, su secretario, y Luis de Mesa, su contador, escribanos; y en el fundó dos mayorazgos para sus hijos naturales habidos en Doña Leonor de Guzman y Córdoba, hija de D. Gonzalo de Raudona comendador de Lares, dejando el estado de Alconchel á D. Juan de Sotomayor, y el de Bel-alcazar á su hijo primogénito.

(149)

D. Alonso de Sotomayor, II señor de **Bel-alcazar é Hinojosa**, y **I** conde de aquella villa, por gracia de **D. Enrique IV** en **1466**, como ya dijimos. Casó con **Doña Elvira de Zúñiga** de la casa de **Bejar** y tuvo á

D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, II conde de **Bel-alcazar** y **Señor de Hinojosa**. Renunció el estado y tomó el hábito de **S. Francisco** con el nombre de **Fr. Juan de la Puebla**, por haber nacido en la de **Alcocer** en **1453**. Fué baron de ejemplar vida, por lo que le llamaron el conde santo.

D. Gutierre de Sotomayor, III conde de **Bel-alcazar** y señor de **Hinojosa**, sucedió á su hermano. Casó con **Doña Teresa Enriquez**, hija del almirante de **Castilla D. Alonso**, y murió en el cerco de **Casarabonela** en **1485**.

D. Alonso de Sotomayor, hijo del anterior, **IV** conde de **Bel-alcazar**, señor de **Hinojosa**. Casó con **Doña Isabel Felipa de Portugal**, y tomó el hábito de **S. Francisco** en la provincia de los **Angeles**, con el nombre de **Fr. Alonso de la Cruz**.

D. Francisco de Sotomayor, hijo del anterior, **V**. conde de **Bel-alcazar**, señor de **Hinojosa**. Casó con **Doña Teresa de Zúñiga y Guzman**, **III** duquesa propietaria de **Bejar**, y murió en **1544**.

D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor,

(150)

hijo del anterior, VI conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Guiomar de Mendoza, de la casa de Infantado. Sucedió su hijo

D. Francisco Diego de Zúñiga y Sotomayor, VII conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña María de Guzman y Zúñiga, y tuvo á

D. Alonso de Zúñiga y Sotomayor VIII conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Juana de Mendoza, y tuvo á

D. Francisco Diego de Zúñiga y Sotomayor IX conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Ana de Mendoza duquesa de Mandas, y tuvo á

D. Alonso de Zúñiga y Sotomayor X conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, Duque de Bejar. Casó con Doña Victoria Ponce de Leon, de quien no tuvo sucesion, y heredó su hermano

D. Juan de Zúñiga y Sotomayor XI conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar. Casó con Doña Teresa Sarmiento de la Cerda, y tuvo á

D. Manuel de Zúñiga y Sotomayor XII conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar, que casó con Doña María de Castro y Portugal de la casa de Lemos, y le sucedió

D. Joaquin Diego de Zúñiga y Soto-

(151)

Mayor **XIII** conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar; casó con Doña María Escolástica Gutierrez de los Rios y Rohan de la casa de Fernan-Nuñez, y no habiendo tenido sucesion, heredó

Doña María Josefa Alfonso Pimentel **XIV** condesa de Bel-alcazar, señora de Hinojosa, duquesa de Bejar, hija de D. Francisco Alfonso Pimentel conde-duque de Benavente, y de Doña María Faustina Tellez Giron, hermana de D. Pedro Zoylo, duque de Osuna, de quien faltó sucesion; casó con D. Pedro de Alcántara Tellez Giron, duque de Osuna, á los que ha sucedido su nieto, hijo de D. Manuel Tellez Giron y de Doña N. N.

El Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Tellez Giron, **XV** conde de Bel-alcazar, señor de Hinojosa, duque de Bejar, Osuna &c.

